

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1033

19 DE OCTUBRE DE 2016

En la ciudad de Santiago, a miércoles 19 de octubre de 2016, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la Comisión Nacional de Acreditación, situadas en calle Santa Lucía N°360, piso 6, comuna y ciudad de Santiago, se celebra la sesión ordinaria número mil treinta y tres, presidida por su Presidente, el Comisionado Alfonso Muga, con la asistencia de los comisionados Jaime Alcalde, Dora Altbir, Hernán Burdiles, Víctor Cubillos, Fernando Escobar, Víctor Fajardo, Miguel Fernández, María Fernanda Juppert, Ezequiel Martínez, María de la Luz Mora, Blanca Palumbo, Walter Reccius, Javier Ruiz del Solar, Alejandro Weinstein y Paula Beale, ésta última quien también se desempeña como Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe de la Comisión. Asiste como Secretario de actas, el abogado de Fiscalía de la CNA, Claudio Bahamonde, y como invitada, la Jefa del Departamento de Acreditación Institucional, Claudia Venegas.

**PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

Los comisionados tuvieron a la vista, en forma previa a la sesión, la siguiente documentación:

- Ficha Introductoria Institucional.
- Informe de Auto evaluación y el conjunto de sus anexos
- Informe de Evaluación Externa (IEE)
- Observaciones de la Institución al IEE
- Minutas de la Secretaría Ejecutiva que resumen los antecedentes anteriores y que los inscriben en una perspectiva sistemática.

El Presidente del Comité de Pares efectuó una relatoría en base a los antecedentes emanados de la evaluación externa, en la que se refirió a las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. El documento que apoyó la exposición del relator se incorpora como anexo al final de la presente acta.

Los comisionados analizaron los antecedentes y debatieron sobre ellos, adoptando finalmente el acuerdo siguiente:

ACUERDO N°1924: La Comisión, por la mayoría de sus miembros presentes, acuerda acreditar a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, por el periodo de tres años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

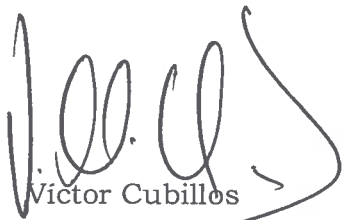
A favor de la decisión estuvieron los comisionados Jaime Alcalde, Dora Altbir, Hernán Burdiles, Víctor Cubillos, Fernando Escobar, Miguel Fernández, María Fernanda Juppet, Ezequiel Martínez, María de la Luz Mora, Alfonso Muga, Blanca Palumbo, Walter Reccius, Javier Ruiz del Solar y Alejandro Weinstein. Por un mayor número de años estuvo el Comisionado Víctor Fajardo.

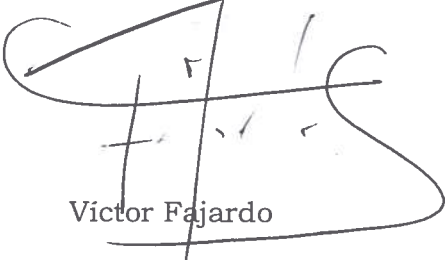
Los fundamentos de la decisión se consignarán in extenso en la respectiva Resolución, cuya redacción y notificación se encomiendan al Presidente de la Comisión y a la Secretaria Ejecutiva.

Siendo las 17:00 horas finaliza la sesión.


Alfonso Muga

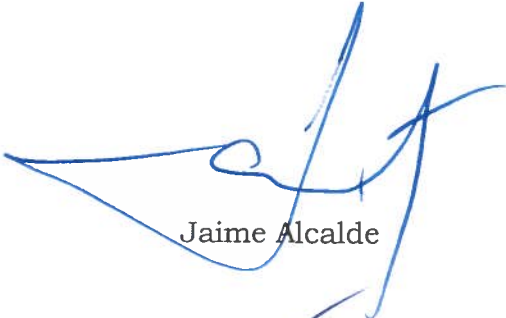

Dora Altbir


Víctor Cubillos

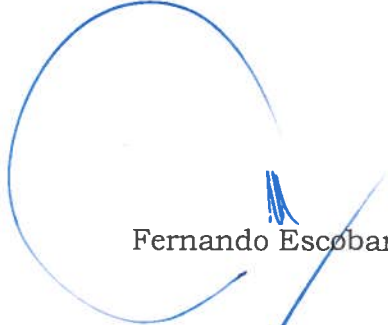

Víctor Fajardo


María Fernanda Juppert

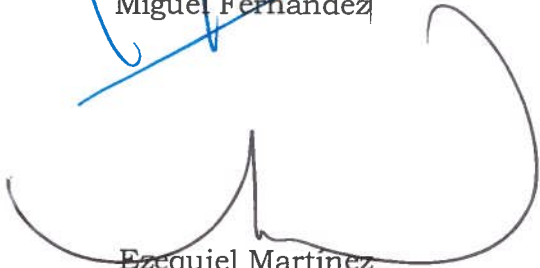

María de la Luz Mora

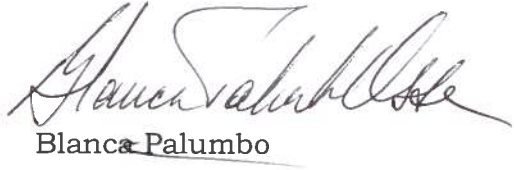

Jaime Alcalde

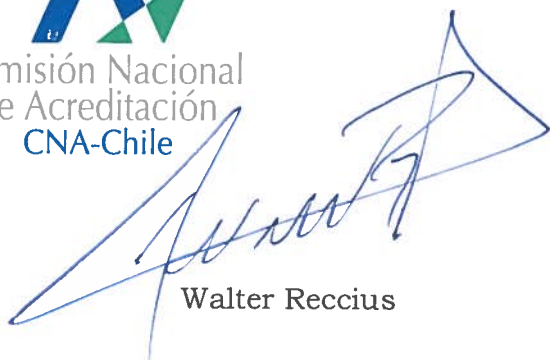

Hernán Burdiles


Fernando Escobar

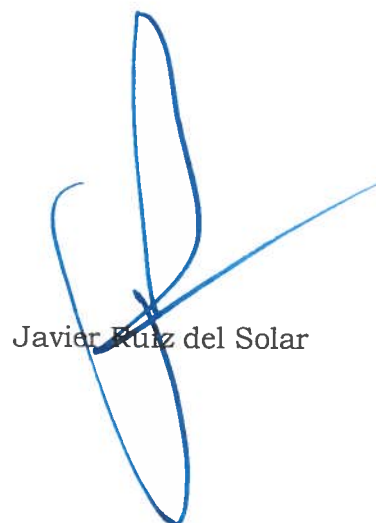

Miguel Fernández


Ezequiel Martínez


Blanca Palumbo



Walter Reccius



Javier Ruiz del Solar



Alejandro Weinstein



Paula Beale
Ministro de Fe
Comisión Nacional de Acreditación



Acreditación Institucional

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Año de creación: 1985

Áreas presentadas a acreditación: Gestión Institucional y Docencia de Pregrado

Áreas del conocimiento: Arte y Arquitectura; Educación y Salud

Carreras ofrecidas: 21 carreras de pregrado, 4 postítulos, 14 magísteres y 2 doctorados.

Casa central: Santiago

Sedes: Graneros (en proceso de cierre)

Estado actual de acreditación institucional: Acreditada por 4 años en GI y DP

Estado actual de acreditación de pregrado: 20 carreras acreditadas

Estado actual de acreditación de postgrado: sin programas acreditados

Contexto de la Institución

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE, es una Institución de Educación Superior del Estado, organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Ley N° 18433 de 1985, que la crea, dispone la supresión de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, sucesora del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Sus estatutos fueron aprobados por D.F.L N° 1 de 1986 y mantienen su vigencia hasta la fecha del presente proceso de Acreditación Institucional

Contexto de la Institución

Funciones declaradas para la Universidad en sus Estatutos:

- a) En materia de docencia, impartir enseñanza conducente a grados académicos y títulos profesionales; dictar cursos de especialización o perfeccionamiento, de extensión, de actualización y otros, y expedir los diplomas, títulos y certificados que correspondan;
- b) En materia de investigación, desarrollar actividades para crear, sistematizar y elaborar conocimientos en las áreas del saber que le son propias, y
- c) En materias de extensión, proyectar la actividad académica hacia el interior de ella misma y hacia el exterior de la Corporación, procurando enriquecer recíprocamente, a través de esta relación, tanto a la Universidad como a la comunidad nacional, estableciendo, además, vínculos con Instituciones de Enseñanza Superior del país y del extranjero.

Contexto de la Institución

Ejerce sus funciones en la ciudad de Santiago en sus Campus Macul y Joaquín Cabezas y en el Campus Graneros, próximo al cierre

Ofrece 21 programas de Pregrado con una matrícula 2016 de 4554, incluidos los estudiantes del Campus Graneros, quienes continúan cumpliendo las exigencias académicas de las dos carreras que se encuentran en etapa de cierre programado.

La Universidad ofrece 14 programas de Magister y dos de Doctorado.

Cuenta con un total de 474 académicos en diferentes modalidades de contrato.

Resumen ejecutivo

•**Misión:** La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es una institución estatal y pública, cuya misión consiste en servir a los propósitos de la educación, en todas sus manifestaciones, atendiendo, especialmente, la formación profesional docente -inicial y continua- para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno. Incluye, además, la relación entre educación y salud; sin perjuicio de otras opciones que le demande la sociedad. Asimismo, la UMCE, declara su compromiso permanente con la calidad para el cumplimiento de su tarea universitaria, la que se materializa en el ejercicio de una docencia pertinente, inclusiva e innovadora, que se nutre de la investigación que le es propia, desde la constante y dinámica interacción con el medio social, cultural y natural.

•**Visión:** La UMCE pretende distinguirse como referente significativo de la formación de profesionales de la educación y de áreas afines a su misión en el país, de tal modo que su contribución académica se extienda a una participación influyente en la formulación de políticas públicas en educación. Para ello, la UMCE interpretará permanentemente las necesidades educativas del país, a través de una investigación de tal calidad que impacte favorablemente en su quehacer académico y, a la vez, en las condiciones de funcionamiento integral del sistema educativo nacional.

Cifras Generales (1/3)

	2012	2013	2014	2015	2016
Matrícula total	4.523	4.684	4.540	4.694	4.554
Matrícula nueva	973	1.079	1.045	1.180	1.068
Ratios de ocupación	92.3	101.3	97.7	105.8	95.8
PSU promedio	595.6	595.1	599.6	601.2	594.0
Tasa de retención primer año	84,9%	83,3%	85,7%	79,8%	--
	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de titulación últimas cinco cohortes	61,5%	56,6%	45,7%	38,8%	17,3%
Tiempo de titulación últimas cinco cohortes	11.6	11.5	11.0	10.8	9.9

Cifras Generales (2/3)

Docentes					
	2012	2013	2014	2015	2016
Número de docentes/académicos totales	518	528	491	505	474
% Académicos contrato indefinido	20,5%	21,4%	21,6%	20,3	21,5%
% Académicos JC y MJ	64%	63%	65%	67%	69%
% Académicos con postgrado	50%	67%	58%	54%	61%

Cifras generales 3/3

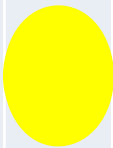
Información financiera

	2011	2012	2013	2014	2015
Superávit (déficit) del ejercicio	(189.875)	(670.066)	(396.454)	11.985	76.051
Margen EBITDA	-2%	6%	0%	4%	1%
Margen Operacional	-5,7%	3,1%	-5,9%	-1,6%	-4,5%
Margen Excedente	-1,4%	-4,6%	-2,7%	0,1%	0,4%
Pasivo total / Patrimonio	0,39	0,46	0,08	0,07	0,07
Liquidez corriente	1,22	0,62	0,50	0,47	0,67
Razón Ácida	0,20	0,06	0,07	0,02	0,12
Capital de Trabajo	386.285	(1.103.125)	(1.745.652)	(1.782.064)	(811.408)

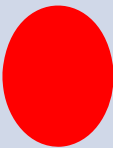
Informe de Sustentabilidad (EXMO)

Nivel Medio: La institución muestra una estructura financiera acotada y restrictiva para llevar a cabo su proyecto educativo, así también la Institución ha presentado déficits en tres de los cinco años de estudio y la recuperación de los excedentes en los dos últimos años se debe a ingresos generados fuera de la explotación. Por otra parte, la Universidad presenta capital de trabajo negativo en los últimos cuatro años, con un índice de liquidez menor a 1.

Situación respecto al anterior proceso de acreditación

Debilidad		Comentarios
El análisis de dichos elementos [<i>misión, visión y propósitos</i>] no evidencia una mirada estratégica que refleje lo que la Universidad es hoy.		Se ha construido de manera participativa un nuevo Plan Estratégico Institucional 2016-2020, sobre 5 ejes estratégicos y se han definido indicadores y metas que permitirían solventar cabalmente las observaciones planteadas.
La implementación de los planes de desarrollo de las distintas unidades académicas no ha sido homogénea.		Las unidades elaboraron planes operativos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan institucional
Falta la delimitación de objetivos intermedios con indicadores integrados y metas verificables		Han sido incorporados en el nuevo Plan Estratégico 2016-2020
La universidad ha iniciado un proceso de reforma de su institucionalidad a fin de modernizar la estructura organizacional, fortalecer el sistema de gobierno y profundizar la democracia interna. Sin embargo, el diagnóstico que acompañó dicha reforma no tuvo el detalle necesario, logrando detectar solo problemas globales		La Universidad ha continuado su proceso de estudio para reformar los estatutos de la Institución y modernizar su estructura organizacional con un sentido democrático y participativo. Para ello ha creado un Comisión Central de Estatutos, para elaborar una propuesta de estatutos para la Universidad, que permita un posicionamiento adecuado de la Institución, cuando el proceso legislativo determine el marco general que considera la reforma a la educación superior del país.

Situación respecto al anterior proceso de acreditación

Debilidad		Comentarios
El organigrama resulta ser muy complejo para la cantidad de alumnos		El organigrama institucional y de gobierno muestra desequilibrios importantes que podrían suscitar ineficiencias operativas, en especial por la alta concentración de responsabilidades en el ámbito de la Vicerrectoría Académica.
[...] Necesidad de profesionalizar la gestión académica. Asimismo, los trámites administrativos carecen de agilidad y se encuentran sometidos a una fuerte burocracia.		La Universidad ha avanzado en este aspecto mediante la creación de nuevas unidades, como la Unidad de Gestión Curricular Institucional y de departamentos académicos, así como también el fortalecimiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y de la Unidad de Análisis Institucional. La gestión de los procesos internos se encuentra normada lo que debería agilizar la tramitación interna.
No cuenta con un plan a largo plazo que le permita gestionar sistemáticamente sus recursos humanos.		La institución no cuenta con un plan a largo plazo para gestionar el recurso humano. La renovación de su planta es una decisión supeditada a las políticas públicas referidas al otorgamiento por parte del gobierno, de incentivos al retiro.
Es relevante realizar ajustes al tamaño y productividad del personal, así como consolidar los procesos para la evaluación de los cargos y la implementación de una carrera funcionaria.		Ha habido modificaciones a la composición del cuerpo académico, con las nuevas contrataciones e incorporación de académicos con grado de doctor, sin embargo, esto no ha generado un impacto en la productividad. La Universidad posee un reglamento del académico que contiene las normas de evaluación y jerarquización, pero no posee un mecanismo de evaluación de cargos

Situación respecto al anterior proceso de acreditación

Debilidad		Comentarios
La Institución se posiciona en un contexto de déficit. Alta dependencia de los recursos provenientes del Estado y necesidad de recurrir a fuentes externas de financiamiento.		Se mantiene un margen operativo negativo, no obstante, se advierte y valora un mejoramiento en el control presupuestario de gastos. Se mantiene lo manifestado por la propia institución en el proceso anterior, respecto de la necesidad de continuar diversificando e incrementando sus ingresos.
Se evidencia una heterogénea implementación de la infraestructura tecnológica asociada a la docencia.		Existe un plan de modernización y ampliación de la infraestructura informática y de telecomunicaciones, como también un plan maestro que contempla 3 grandes ejes: desarrollo planta física, modernización y mantención y conservación. Ha invertido en equipamiento de laboratorios, tecnológico y audiovisual, material de enseñanza, bibliografía.
Existe una inestable situación en la Sede Graneros, en la que se registra, además, un inconcluso proceso de definición del rediseño curricular. Lo anterior, genera importantes perjuicios a la comunidad académica y al posicionamiento público de la Institución.		Se adoptó la decisión de discontinuar los ingresos de nuevos estudiantes a las carreras de pregrado que allí se ofrecían, garantizando a estos el cumplimiento, por parte de la Universidad, de todas las actividades académicas, hasta su titulación. La Universidad está cumpliendo con ese compromiso y recientemente los organismos colegiados de la Institución han aprobado un plan de cierre para la Sede, propuesto por la Rectoría.

Situación respecto al anterior proceso de acreditación

Debilidad		Comentarios
Del proceso de transformación curricular han surgido problemas de adaptación en algunas carreras, por lo que se evidencian dispares niveles de consolidación del modelo en las distintas unidades académicas.		La totalidad de las carreras han reformulado sus perfiles de egreso, planes de estudio y mallas curriculares en el marco del Modelo Educativo vigente. Adicionalmente, la Universidad se encuentra en la etapa de instalación de un nuevo modelo educativo, que exigirá, en un lapso muy breve de un intenso esfuerzo de rediseño y adecuación de los perfiles de egreso, planes de estudios y mallas curriculares de todas las carreras. El cumplimiento de esos nuevos objetivos plantean exigencias de recursos para su implementación
Se constata que el Plan de Incentivo al Retiro Voluntario de Profesores ha permitido renovar la planta académica, incorporando docentes calificados y productivos científicamente, pese a que la Universidad no dispone de un plan detallado y sistemático para ello.		La Universidad no cuenta con un plan de desarrollo de su planta académica. Las modificaciones ocurridas han generado nuevas contrataciones e incorporación de académicos con grado de doctor, sin embargo no ha generado un impacto en la productividad.
Si bien se registra un aumento del número total de docentes, este se debe al incremento de los profesores contratados por media jornada y por hora, en desmedro de los profesores jornada completa.		Ha habido un aumento del número de profesores de jornada completa de 164 en 2011, a 233 en 2015 y un descenso de profesores por horas desde 305 a 168 respectivamente en el mismo período.

Proceso de Evaluación Interna

- La Universidad creó la Comisión de Autoevaluación Institucional, organización con representación de autoridades, directivos e integrantes de toda la comunidad universitaria, presidida por el Rector. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad ejerció la conducción técnica, la Unidad de Análisis la gestión de consulta a los informantes claves, y se contó con un equipo responsable de las comunicaciones.
- Aun cuando la comunidad universitaria expresa satisfacción por su participación en el proceso y se evidencia un alto nivel de socialización, la participación de los informantes claves fue relativamente baja.
- El Informe de Autoevaluación es fundamentalmente descriptivo. Carece de un análisis crítico que conduzca a identificar las fortalezas y debilidades.
- Los anexos que deberían sustentar el contenido del Informe son escasos y no se encuentran apropiadamente referidos en el texto.
- Se detectaron inconsistencias entre los datos numéricos contenidos en el Informe y aquellos consignados en la Ficha Institucional de Datos, o al menos se desconoce si fueron tomados en diferentes períodos.
- La Institución presentó en el Informe, las áreas electivas, aun cuando no estaban incorporadas en su postulación a la acreditación. El enfoque que se dio a la presentación de estas áreas, no se orienta a mostrar su vinculación y aporte al desarrollo del pregrado.
- El Plan de Mejoramiento planteado es concreto, refiriéndose específicamente a debilidades relevadas en ambas áreas. Plantea acciones y metas en general cualitativas, plazos y responsables. Pero no hace mención explícita a la disponibilidad de recursos que permitirían llevarlo a cabo ni posee indicadores para su seguimiento.

Fortalezas y Debilidades

Fortalezas Área Gestión Institucional

- En el nuevo Plan Estratégico Institucional se ajustan y reformulan los objetivos prioritarios y lineamientos de acción, pero también se reafirma el ideario que, de manera sostenida en el tiempo, ha circunscripto y animado el proceder de la institución. En esta identidad radica un factor importante de inducción de la cohesión interna y el visible compromiso de la comunidad académica con los valores y propósitos orgánicos declarados.
- Sistema de gobierno que permite y promueve la participación de todos los estamentos, constituyéndose en una universidad democrática, participativa y con reflexión crítica sobre su quehacer.
- Plan maestro de infraestructura que orienta las inversiones en la institución.
- Adjudicación de proyectos Mineduc, que han permitido contar con recursos para inversión.
- Bajo nivel de endeudamiento y mayor rigurosidad en el manejo presupuestario.
- La estructura orgánica ha formalizado unidades técnicas competentes en la generación y validación de información, con cometidos claramente establecidos para verificar el cumplimiento de los planes de desarrollo institucional y proveer insumos pertinentes para la administración de sus recursos y el desenvolvimiento eficaz de los procesos de toma decisiones.

Debilidades Área Gestión Institucional

- El Plan Estratégico Institucional 2010-2015 se ejecutó careciendo de indicadores y metas verificables que facilitaran su seguimiento y control.
- Estructura organizacional con ajustes funcionales en curso, para continuar con el mejoramiento de la eficiencia de los procesos y toma de decisiones.
- Baja cantidad de personal en planta, particularmente en el estamento académico, con mucha incidencia de personal a contrata.
- Baja cantidad de doctores como parte del cuerpo académico de la institución e incluso la existencia de académicos sin título profesional.
- El estado de conservación de los edificios puede ser mejorado.
- Resultado de la operación negativo, lo cual afecta significativamente la viabilidad de la Universidad.
- Tasa de crecimiento de los ingresos de operación es menor a la tasa de crecimiento de los gastos.
- Los mecanismos y procesos asociados al análisis institucional requieren de la elaboración de protocolos que permitan homogeneizar los diversos flujos de información disponibles y asegurar su encausamiento oportuno en relación a los distintos requerimientos inherentes a la gestión de la calidad.
- La institución muestra un déficit en la implementación de los soportes informáticos idóneos que posibiliten construir un sistema automatizado de gestión integrada de la información.

Fortalezas Área Docencia de Pregrado

- PEI considera como primer objetivo estratégico incrementar la calidad de la formación.
- 100% de sus carreras rediseñadas acorde al Modelo Educativo.
- Criterios y procedimientos claros para la creación, suspensión de ingresos o cierre de carreras, programas o sedes.
- La Universidad tiene establecidas sus políticas y procedimientos orientados a asegurar la calidad de la formación de pregrado y ellos se aplican a todas sus carreras.
- La Universidad posee un Modelo Educativo que fue elaborado de manera participativa y es conocido por los académicos.
- La formulación del Nuevo Modelo Educativo 2018 recoge las deficiencias detectadas en el análisis evaluativo hecho al Modelo 2012.
- Elevados puntajes PSU de sus postulantes.
- Provee de apoyo al aprendizaje de los estudiantes mediante tutorías y ayudantías meritorias.
- La Universidad cuenta con una amplia red de beneficios estudiantiles.
- La Universidad cuenta con programas de apoyo académico al estudiante.
- El seguimiento de egresados ha permitido a la Institución mejorar sus procesos internos.
- Desarrollo de un plan piloto en investigación pedagógica interdisciplinaria.

Debilidades Área Docencia de Pregrado

- Los procedimientos para establecer la oferta de carreras no se aplica uniformemente en todos los programas ofrecidos, esto en especial los programas especiales, los que son tratados como formación continua por la institución, pero son de todos modos programas conducentes a título.
- No se advierte mejoría en indicadores de retención.
- Disminución de tasas de titulación oportuna.
- Ausencia de análisis de los resultados de retención y titulación oportuna.
- Falta de apoyo a rendimientos de estudiantes de cursos superiores.
- La Universidad no cuenta con un perfil de ingreso de sus estudiantes definido.
- En todos los ámbitos de beneficios estudiantiles no se entregan los resultados de su aplicación.
- El desarrollo de proyectos de investigación ha ido en disminución.
- El número de publicaciones de relevancia nacional e internacional es bajo.
- No se observan resultados de investigaciones que incidan en el mejoramiento de la docencia.

**ANÁLISIS
POR TÉRMINOS DE REFERENCIA
GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Misión y Propósitos

- La Universidad cuenta con una misión, propósitos y fines claros que la identifican como una institución de carácter pedagógico, y se encuentran consignados en el Plan Estratégico.
- Cuenta con un nuevo Plan Estratégico 2016-2020, que ajusta y reformula los objetivos prioritarios de la Institución y las líneas de acción, y que, superando el déficit del Plan anterior, incorporará indicadores y metas que faciliten su seguimiento y control.

Estructura Organizacional y Sistema de Gobierno

- La UMCE cuenta con una estructura de gobierno coherente, con instancias unipersonales y colegiadas dotadas de atribuciones y responsabilidades funcionales formalmente delimitadas. Esto ha permitido definir políticas y establecer mecanismos y procedimientos adecuados para organizar razonablemente los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto institucional sobre bases de integralidad y calidad.
- Sin embargo, el organigrama institucional y de gobierno muestra desequilibrios importantes, en especial por la alta concentración de responsabilidades en el ámbito de la Vicerrectoría Académica
- Dispone de procedimientos conocidos y aceptados para la elección o designación de autoridades. Sin embargo, busca mejorar su formato de gobierno, procurando hacerlo más democrático y participativo.
- Ha introducido medidas correctivas novedosas en su sistema de gobierno que no están reguladas legalmente. Particularmente la participación con derecho a voto de los estudiantes en la elección de algunas autoridades académicas.
- No se ha provisto el cargo de Prorrector contemplado en los estatutos.

Recursos Humanos

- Reglamento Académico que da coherencia a la incorporación, mantención y jerarquización de los profesores y procedimientos definidos para el llamado a concurso para la incorporación de personal académico y no académico
- Bajo porcentaje de académicos con grado de doctor en el cuerpo académico de la institución y existencia de académicos sin título profesional. Baja cantidad de personal en planta, respecto de personal a contrata, particularmente en el estamento académico.
- No se dispone de una política y de un reglamento de perfeccionamiento académico. Solamente hay capacitación
- Dependencia de una ley de incentivo al retiro, factor exógeno, para realizar recambio en el personal académico.

Académicos según jornada

Indicadores	2011	2012	2013	2014	2015
Profesores Jornada Completa	164	201	201	214	233
Profesores Jornada Media	95	76	175	100	104
Profesores Jornada Hora	305	247	306	168	168

Indicadores	2011	2012	2013	2014	2015
Total Horas Jornada Completa	6.920	8.813	8.808	9.467	10.247
Total Horas Jornada Media	2.225	1.791	3.960	2.285	2.522
Total Horas Jornada Hora	1.892	2.233	2.296	1.350	1.474

Número de académicos distribuidos por jerarquías académicas

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Titular	45	62	59	57	56	57
Asociado	92	130	129	125	136	144
Asistente	60	97	95	84	84	75
Instructor	14	19	21	14	17	13
Ayudante	3	3	1			
s/i	8	7	9	7	5	3
Total Académicos	222	318	314	287	298	292

Número de académicos según grado

	2012	2013	2014	2015	2016
Sin título / grado académico	21	3	5	5	2
Título técnico	0	1	1	2	2
Título profesional	181	142	165	198	155
Licenciatura	58	26	36	28	24
Magíster / especialidad médica	199	282	217	198	204
Doctor	59	74	67	74	87

Número de académicos según modalidad contractual

	2012	2013	2014	2015	2016
Contrato indefinido (planta)	106	113	104	103	102
A Contrata	208	174	194	189	191
Honorarios	204	241	193	213	181

Tabla Número de funcionarios administrativos según relación contractual

	2010	2011	2012	2013	2014
Planta	192	180	163	161	161
Contrata	252	258	269	266	281
Honorarios	54	57	95	106	93
Total funcionarios	498	495	527	533	535

Fuente: UA/UMCE a partir de información institucional

Recursos Materiales

- La Universidad ha sistematizado sus procedimientos para la provisión de los recursos de infraestructura y equipamiento para el buen desempeño de su actividad académica.
- Cuenta con un plan maestro de infraestructura el cual orienta las inversiones en la institución.
- La adjudicación de proyectos Mineduc, ha permitido contar con recursos para inversión
- Se hace necesario planificar la utilización de los espacios y su correspondiente equipamiento, los que se encuentran subutilizados producto de la disponibilidad horaria.
- Este hecho se evidencia con mucha más fuerza en las instalaciones que la Universidad utiliza en el Campus de Granero.
- El estado de conservación de la infraestructura requiere ser mejorado

Recursos Financieros

- La Universidad posee un bajo nivel de endeudamiento.
- Evidencia una buena capacidad de recuperación de activos incobrables.
- Ha formalizado unidades técnicas competentes en la generación y validación de información.
- No hay mejora en el resultado operacional respecto al anterior proceso de acreditación
- La fuerte incidencia de los gastos de personal en los gastos de operación, lo cual genera rigidez en su composición y limitada capacidad de maniobra.

Análisis Institucional:

- La Universidad ha formalizado unidades técnicas competentes en la generación y validación de información, con cometidos claramente establecidos para verificar el cumplimiento de sus planes de desarrollo institucional y proveer insumos pertinentes para la administración de sus recursos y el desenvolvimiento eficaz de los procesos de toma decisiones.
- Los mecanismos y procesos asociados al análisis institucional requieren de la elaboración de protocolos que permitan homogeneizar los diversos flujos de información disponibles y asegurar su encausamiento oportuno en relación a los distintos requerimientos inherentes a la gestión de la calidad.
- La Universidad muestra un déficit en la implementación de soportes informáticos idóneos que posibiliten construir un sistema automatizado de gestión integrada de la información.

DOCENCIA DE PREGRADO

Propósitos

- La Universidad tiene definidos sus propósitos para la formación de pregrado. Estos son conocidos y ellos orientan las decisiones en esta área.
- El Plan Estratégico Institucional considera como primer objetivo estratégico incrementar la calidad de la formación
- La Universidad cuenta con un Modelo Educativo 2008-2017 y el 100% de sus carreras rediseñadas acorde a este.
- Existen criterios y procedimientos claros para la creación, suspensión de ingresos o cierre de carreras o programas y de sedes
- Los procedimientos para determinar la oferta de carreras no se aplican uniformemente en todos los programas ofrecidos. No se aplican en los programas especiales, los que son tratados como formación continua, pero son programas conducentes a título.

Diseño y provisión de Carreras

- Tanto el diseño de un programa de pregrado como la definición del perfil de egreso respectivo o su revisión, son realizados por un equipo de especialistas al interior de los departamentos y facultades
- La Universidad tiene establecidas sus políticas y procedimientos orientados a asegurar la calidad de la formación de pregrado y ellos se aplican a todas sus carreras
- Dispone de recursos de apoyo al aprendizaje de los estudiantes
- Provee de apoyo al aprendizaje de los estudiantes mediante tutorías y ayudantías meritorias

Proceso de Enseñanza

- La Universidad posee un Modelo Educativo que fue elaborado de manera participativa y por tanto es conocido por los académicos.
- La formulación del Nuevo Modelo Educativo 2018 recoge las deficiencias detectadas en el análisis evaluativo hecho al Modelo 2012
- Elevados puntajes PSU de sus postulantes
- No se advierte mejoría en indicadores de retención
- Disminución de tasas de titulación oportuna
- Ausencia de análisis de los resultados de retención y titulación oportuna
- Falta de apoyo a rendimientos de estudiantes de cursos superiores

CUADRO N° 5: TASA DE RETENCIÓN				
	2012	2013	2014	2015
Retención primer año	85,0%	81,4%	83,1%	85,7%
Retención tercer año	72,9%	68,1%	67,5%	65,7%

CUADRO N° 6: TASA DE TITULACIÓN					
	2005	2006	2007	2008	2009
T+1	53%	42%	47%	35%	39%
T+2	58%	57%	53%	46%	s/i
Total	66%	61%	57%	46%	39%

Dotación Docente

- Número de Académicos adecuado en relación al número de estudiantes.
- Mecanismos declarados y públicos para ingreso y selección de Académicos.
- Mecanismos declarados y públicos para evaluación del cuerpo docente.
- Existencia de procesos de jerarquización académica.
- Elevado número de académicos sin postgrado, 44.5%
- No cuenta con políticas de perfeccionamiento explícitas orientadas a aumentar los académicos postgraduados
- Elevado número de profesores hora, 40.4%
- No todos los académicos se encuentran jerarquizados

Estudiantes

- La Universidad cuenta con una amplia red de beneficios estudiantiles.
- Dispone de programas de apoyo académico al estudiante.
- La Universidad posee un sistema de seguimiento a los egresados.
- El seguimiento de egresados ha contribuido con la Institución en el mejoramiento de sus procesos internos.
(Reformulación de Modelo Educativo)
- La Universidad no cuenta con un perfil de ingreso de sus estudiantes definido.
- No existe una evaluación del impacto de los beneficios estudiantiles en su desempeño académico
- Si bien la institución tiene un departamento de deportes y salud, no hay evidencia de su impacto en la comunidad estudiantil.

Investigación

- Se ha desarrollado un plan piloto en investigación pedagógica interdisciplinaria.
- El Plan Estratégico 2016-2020 se ha comprometido con la creación de un centro de investigación en educación y la consolidación de núcleos de investigación
- El desarrollo de proyectos de investigación ha ido en disminución.
- El número de publicaciones de relevancia nacional e internacional es bajo.
- No se observan resultados de investigaciones que incidan en el mejoramiento de la docencia.
